



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 178-2017-MPP/A

Puno, 15 de marzo del 2017

### VISTO:

El Acta de Reunión de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros la Piratería de Puno, el Informe N° 026-2017-MPP/GTDE, y;

### CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad Provincial de Puno, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representa al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con los ciudadanos, de conformidad con el artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 y conforme lo establece el artículo 194 de la constitución Política del Perú.

Que, mediante el Informe N° 026-2017-MPP/GTDE de fecha 28 de febrero del 2017, el Gerente de Turismo y Desarrollo Económico, solicita que mediante resolución se designe a los representantes de la Municipalidad Provincial de Puno, para participar en la Comisión Regional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Puno.

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACREDITAR** a los representantes de la Municipalidad Provincial de Puno, ante la Comisión Regional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Puno, siendo las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	REPRESENTANTE
Lic. LEONCIO EFRAIN ALEMAN CRUZ Gerente de Turismo y Desarrollo Económico	01208915	TITULAR
Ing. PEPE ARANIBAR HUAQUISTO Sub Gerente de Actividades Económicas	03112455	ALTERNO

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico y otras áreas pertinentes, el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Adolfo Damiani Adco Quispe  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe  
ALCALDE

AAQ/ECC  
GM.  
GDHyPC  
Archivo

Jr. Deustua N° 458 Plaza de Armas   
Central Telefónica: 051 - 601000   
Municipio de Puno   
@PunoMunicipio   
municipio@muniuno.gob.pe   
mppdespacho@muniuno.gob.pe